

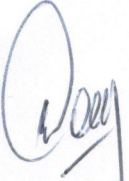
Acta Nro. 4
Junta Electoral Año 2017


**Elecciones de los representantes del Claustro Estudiantil
y de Autoridades del Centro de Estudiantes de Ingeniería**

En la ciudad de La Plata, a los 24 días del mes de octubre de 2017 y siendo las 12:00hs. se reúnen los miembros abajo firmantes de la Junta Electoral para atender los temas referidos a las elecciones convocadas por la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata. Según lo establecido en el artículo 4, de la Ordenanza 278/09, se establece el siguiente procedimiento electoral:


1. Solo se permitirá el ingreso al Edificio Central del fiscal general y un fiscal por mesa de votación.
2. Las boletas deberán transportarse dentro de sobres cerrados de papel manera, hasta el cuarto oscuro, que será el único lugar donde se podrán mostrar.
3. No podrán ser exhibidas por las personas que ingresen al edificio central ninguna propaganda de las agrupaciones/listas o boletas de las mismas.
4. No se permitirá la instalación de puestos, stands, paradores o permanencia de personas identificadas con alguna de las agrupaciones/listas en los lugares públicos del edificio central.
5. No se podrá acompañar a los alumnos hasta las mesas de votación, al igual que no se permitirá el acompañamiento en las filas de votación, solo estarán en la fila los alumnos que voten.
6. Los alumnos no podrán ingresar con mochilas, bolsos o maletines al cuarto oscuro.
7. Los fiscales deberán presentar un comprobante con sus datos y el aval del Fiscal General de la agrupación/listas a la que representa, el comprobante quedará en la caja de la mesa correspondiente.
8. El orden de las boletas en el cuarto oscuro será de izquierda a derecha en orden de numero de lista creciente, se pegará una boleta para identificar la ubicación de cada una, además las boletas deberán estar perfectamente planchadas, sin arrugas o cualquier otra cosa que haga distinguirla sobre las demás. En caso contrario deberán ser reemplazadas.
9. Las agrupaciones serán las responsables de proveer de las boletas a la hora del inicio de los comicios. De faltar alguna/s se iniciará sin las mismas.
10. Se lee y queda aprobado el instructivo para los presidentes de Mesa. (Se adjunta el mismo).


Sin más temas que tratar, siendo las 12:40 hs, se da por finalizada la reunión de la Junta Electoral.

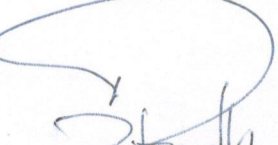

LEOPARDO
EN ABSTENCIÓN


Act's


Dinamicantonio


CUCCHINELLI


USOSIP


Suprema
A. ZUMBARDO JR